



Examen Periódico Universal (EPU) Honduras 50º Sesión (2025)

Joint UPR Submission

Los Derechos Humanos en Honduras

Presentado por:

FMSI - Fundación Marista por la Solidaridad Internacional

ONG con estatus consultivo especial con ECOSOC

Fundación Marista – FUNDAMAR

Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED)

Abril 2025

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe es una presentación conjunta por parte de la ONG “Solidaridad, Educación y Desarrollo” (SED), Fundación Marista – FUNDAMAR, y la ONG “Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI)”, el cual tiene por objetivo reconocer los avances que ha tenido Honduras en los últimos cuatro años desde el tercer periodo de la evaluación de su último Examen Periódico Universal (EPU), comprendiendo el periodo desde noviembre de 2020 hasta marzo de 2025.

2. Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI) es una organización internacional promovida por los Hermanos Maristas de la Enseñanza, presentes en 80 países. FMSI tiene más de 10 años de experiencia trabajando en el campo de la solidaridad internacional, apoyando la promoción y la defensa de los derechos de la niñez en el mundo, especialmente en el campo educativo. Trabaja a nivel internacional, participando en los mecanismos de Naciones Unidas y en colaboración con otras organizaciones de intereses similares. Desde 2011 está acreditada por ECOSOC.

3. Fundación Marista - FUNDAMAR, es una entidad no lucrativa creada por los Hermanos Maristas de la Provincia de América Central. Es el órgano de coordinación de proyectos e iniciativas de solidaridad en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Puerto Rico. También canaliza la ayuda de personas y voluntarios.

Promueve, coordina, da seguimiento y evaluación a proyectos en la línea de evangelización, educación y pastoral juvenil. Así mismo canaliza fondos de organismos nacionales e internacionales para ayudar a grupos vulnerables. Desde hace 24 años ejecuta proyectos en las áreas de: Educación, Salud, Derechos Humanos, Desarrollo Comunitario, Género y Gestión del Riesgo.

4. Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED) es una Organización No Gubernamental (ONG) para el Desarrollo, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal. Trabaja promoviendo principalmente el Derecho a la Educación en África y América Latina, así como en algunos países de Asia y Europa. Los tres objetivos de SED son: cooperación al Desarrollo, educación para el Desarrollo y promoción y formación del voluntariado. Su sede central se encuentra en Madrid. Cuenta con cuatro delegaciones regionales en **Barcelona, Valladolid, Pamplona y Sevilla**. En España trabaja en el campo de la Educación para el Desarrollo y la Incidencia Social.

5. El resultado del presente informe ha tomado en cuenta las recomendaciones aceptadas por el Gobierno de Honduras en su pasado ciclo evaluación del EPU, por lo que, después de un trabajo exhaustivo se realizó un análisis de la aplicación de dichas recomendaciones, así como los retos que ha enfrentado sobre la defensa de Derechos Humanos.

6. La realización de este informe está basado en una investigación con información de primera mano de actores de sociedad civil de Honduras, quienes resaltaron las temáticas y problemáticas con más relevancia a las que el país se ha enfrentado en los últimos años específicamente en los ámbitos de educación, seguridad, sanidad y bienestar social. Este último punto incluye aspectos de diversa índole que son igualmente importantes para la mejora de las condiciones de vida de los hondureños, y por lo tanto a la mejora de sus derechos.

II. OBSERVACIONES GENERALES Y COOPERACIÓN CON EL MECANISMO UPR.

7. Honduras fue examinada en noviembre de 2020 en la 36ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Esta coalición de ONG saluda la participación constructiva de Honduras en el Examen Periódico Universal (EPU). En esta ocasión, Honduras recibió 223 recomendaciones y apoyó 203 recomendaciones mientras que tomó nota de 52 recomendaciones. La presente presentación conjunta representa el seguimiento a las recomendaciones del EPU aceptadas por el Estado en 2020.

8. La aplicación de las recomendaciones es fundamental para garantizar un verdadero avance de los derechos humanos en el Estado examinado. Por lo tanto, Honduras debe prestar especial atención al seguimiento efectivo de dichas recomendaciones en consulta con la Sociedad Civil.

9. Agradecemos al gobierno de Honduras la oportunidad de presentar este informe, así como su adhesión a las medidas propuestas por Naciones Unidas para la participación de la sociedad civil. Saludamos las recomendaciones adoptadas en ocasión del último EPU, así como los esfuerzos del país por implementar estas medidas. Al mismo tiempo, también somos conscientes de la necesidad de profundizar en las recomendaciones anteriores, así como de abordar otras nuevas que puedan surgir en la próxima sesión.

10. Como coalición, nos gustaría agradecer al gobierno de Honduras sus esfuerzos por tomar medidas para salvaguardar los derechos humanos, como puede verse en la adopción de múltiples recomendaciones¹. Es importante dotar de la financiación necesaria a las instituciones y medidas que garanticen el cumplimiento y mejora de los derechos en toda la población, especialmente entre los más vulnerables.

11. También acogemos con satisfacción la adopción de muchas recomendaciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (1: Erradicación de la pobreza; 3: Buena salud y bienestar; 4: Educación de calidad; 5: Igualdad de género; 8: Trabajo decente y crecimiento económico; 10: Reducción de las desigualdades; 13: Acción climática; 15: Vida de ecosistemas terrestres; 16: Paz, justicia e instituciones sólidas), que continúan en la línea adoptada con la creación de la Comisión Nacional de la Agenda 2030, entre otras medidas².

12. Dado que nuestra coalición vela especialmente por el bienestar de niños y jóvenes³, nos pareció especialmente significativa la adopción, en el último informe EPU, de la recomendación 104.201, donde se invita al país a tomar a este grupo como especialmente significativo entre la población.

III. METODOLOGÍA PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y VISIÓN GENERAL

¹ Es interesante la lectura del “Informe Nacional” presentado por el país con ocasión del ciclo precedente.

² Se puede ver el párrafo 8, del “Informe Nacional” del 5 de febrero de 2020.

³ 104.201 Continue efforts to advance its policy on guaranteeing the rights of children and adolescents (Georgia).

Metodología:

13. Una parte importante se ha realizado escuchando las voces directas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como también de adultos directamente implicados en la vida de los niños y jóvenes. Un grupo de 120 niños y jóvenes, de edades comprendidas entre 11 y 22 años, de tres centros educativos. Asimismo, hemos escuchado a un grupo de 24 adultos, tanto padres como educadores. Destacamos la coincidencia, en muchos de los temas, en las opiniones expresadas por niños y adultos.

Visión general:

14. A través de las conversaciones se inicia un sondeo sobre el conocimiento de los derechos de la niñez y juventud, entre los cuales mencionan la educación, vivienda, la familia, la recreación, la salud, la libertad de expresión, identidad, respeto a su propia cultura, seguridad, posibilidad de migrar, entre otros. Resultó interesante y esclarecedor para algunos de los participantes adultos, la toma de conciencia de la diversidad de derechos que es importante inculcar y velar.

15. Ante la invitación de enumerar los avances, cambios y derechos en los que perciben atención y mejora a nivel del Estado, tres de los cinco grupos de estudiantes consultados, lograron identificar algunos aspectos que generan en ellos cierta satisfacción: campañas de atención a la salud, vacunación, cierta mejoría en la formación de maestros y estudiantes y algunas mejoras en escuelas cercanas a su lugar de residencia. El establecimiento de un aeropuerto internacional en la ciudad ha generado un despunte en la economía local a través del comercio y servicios, así como en la infraestructura generada en torno a dicho aeropuerto. Perciben respeto a su identidad cultural.

16. Los grupos consultados, tanto estudiantes como adultos, muestran ciertas coincidencias respecto a los temas que generan preocupación y les gustaría que fuesen mejor atendidos, a nivel de país. Presentamos, a continuación, de manera sucinta estas inquietudes mostradas:

17. **Educación.** Se muestra preocupación por el sistema educativo, con carencias evidentes en algunos sectores.

18. **Seguridad.** Se mencionan problemas en la seguridad, así como diversas formas de violencia (robos, pandillas, secuestro, tráfico de drogas y órganos, violencia intrafamiliar...).

19. **Sanidad.** Aparecen como evidentes los problemas en el sistema de salud (acceso limitado a hospitales y centros de salud, medicinas, personal calificado, atención a salud mental...).

20. **Bienestar social.** La situación de calle y el trabajo en menores es una evidencia. Se detectan deficiencias en infraestructura, vivienda, espacios para la recreación, limpieza, manejo de desechos. Igualmente existe una preocupación por la corrupción a diversos niveles.

21. Como se observa de las voces directas, tanto de niños y jóvenes como de adultos, se percibe un reconocimiento claro de los progresos experimentados en los últimos años, así como también de la necesidad de seguir profundizando en los temas que afectan directamente a la vida de las personas en su día a día. Mostramos nuestro acuerdo en reconocer los avances, algunos de los cuales ya fueron mencionados en el Informe Nacional del ciclo precedente, complementados con recomendaciones surgidas y aceptadas tras la sesión del tercer ciclo del informe EPU.

22. Los temas que se presentan, como prioritarios, consideramos que están alineados con aquellos que las necesidades más importantes que afectan a niños y jóvenes en el país, y que incluso de mencionaron claramente por parte del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en su carta dirigida al gobierno de Honduras, fechada el 17 de mayo de 2021.

IV. EDUCACIÓN

23. Fruto del último ciclo del EPU se constata la preocupación del gobierno de Honduras por la educación en el país. Con ello, agradecemos las muchas recomendaciones que fueron aceptadas en este campo. Evidencia de aquellas recomendaciones se ha experimentado una mejora en el sistema educativo.

24. Aunque hay expresiones de mejora en el ámbito educativo (mejoramiento de la infraestructura de algunas escuelas⁴, programas de becas y diversos cursos o capacitaciones en oficios), también se percibe que esto se da gracias a la colaboración parcial o total de entidades no gubernamentales, nacionales y extranjeras.

25. Algunas de las opiniones expresan que no todos los niños y las niñas acceden a la educación y “muchos niños trabajan en lugar de estudiar”. Identifican como causa de ello la situación económica familiar, pero también se dan situaciones de trabajo infantil forzado o normalizado. Más adelante, en el informe, volveremos sobre este punto, donde propondremos un fortalecimiento de las medidas para asegurar la educación a todos⁵.

26. No todos los establecimientos cuentan con los recursos adecuados. Se expresa la dificultad para la asignación de plazas docentes o el contar con los docentes necesarios. Se mantiene una diferencia notable entre la educación pública y la privada, basada en los recursos disponibles, pero también en la calidad educativa, organización y responsabilidad en el desempeño de la labor docente.

27. Estrechamente relacionada al ámbito educativo, se percibe la necesidad de una mayor atención en la salud mental de estudiantes y docentes, que tienen su origen desde el agotamiento físico y mental, hasta las situaciones de estrés a las que se ven sometidos en el ámbito familiar, social y escolar.

28. Llama la atención que la mención a continuar estudios universitarios no es notoria, expresando mayor referencia a la formación laboral, oficios, migración. Se menciona en varias

⁴ 104.148 Expand education coverage, especially at the secondary and tertiary levels, invest in infrastructure and define clear strategies to improve the educational inclusion of poor children (India); Extend the coverage of the education system, particularly secondary and higher education, in order to improve the integration of children living in poverty into the education system (Senegal); Consider further expanding education coverage, especially at the secondary and tertiary levels (Sri Lanka); Step up its efforts to expand education coverage, especially at the secondary level, and improve the educational inclusion of poor children, Afro-Hondurans and persons with disabilities (Thailand).

⁵ 104.150 Strengthen policies to ensure children remain in school (Malaysia).

ocasiones la existencia de niños en situación de calle. En las recomendaciones del ciclo precedente tampoco aparecía este punto en ningún momento.

29. Es importante el cuidar la formación en valores y el sentido crítico. Una mayor y mejor educación en valores y en saber discernir qué es correcto y qué no lo es (sentido crítico), beneficia directamente en la vida de niños y jóvenes. No debemos olvidar, especialmente en edades tempranas, que la curiosidad “sin criterios” puede exponer especialmente a adolescentes y jóvenes a las drogas, la violencia, o al uso inadecuado de la tecnología y redes sociales.

30. Se muestra preocupación también por la brecha existente entre la escuela pública y privada, tanto en el nivel académico que ofrecen como en los valores que se ofrecen. Se observa, asimismo, que el nivel de absentismo escolar es mayor en alumnos matriculados en la escuela pública, y que es una preocupación compartida con otros organismos y también con el gobierno. La mejora de la educación pública, en los diferentes niveles, se hace necesaria por los resultados positivos que puede aportar a niños y jóvenes en edad escolar.

31. Con la intención de ayudar a la mejora de la educación, nuestra coalición recomienda al gobierno:

- a. Proveer útiles escolares y recursos educativos a niños de familias con bajos ingresos**
- b. Fortalecer la educación en valores, a través de programas que no sólo enfatizan el conocimiento académico.**
- c. Involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones. Escucha de sus opiniones y formación crítica para la participación ciudadana.**
- d. Incrementar los recursos, de personal y económicos, en las escuelas públicas.**

V. SEGURIDAD

32. En el ciclo precedente ya se mencionaba la seguridad⁶ como un elemento esencial para mejorar, así como también los esfuerzos que ya estaba haciendo el gobierno de Honduras en este punto. Como coalición, agradecemos el esfuerzo que se viene realizando, no solo en el último ciclo (3º), sino también anteriormente. Es interesante, en este sentido, la lectura de las medidas que se presentaron en el “Informe Nacional”⁷ presentado para el ciclo anterior.

Se menciona como tema recurrente de preocupación la seguridad y la exposición a diversas formas de violencia, asociada a pandillas, violencia intrafamiliar, drogas, tráfico de órganos.

33. Dentro de los aspectos en los que afecta la inseguridad es la disponibilidad de espacios para la recreación, pues “no se cuentan con espacios seguros y dignos, ya que muchas veces son ocupados por grupos delictivos”. Sin duda, es esencial combatir los grupos criminales organizados, y somos conscientes también de los esfuerzos que está realizando el país. Recordamos la aceptación de recomendaciones del ciclo precedente, como la 104.53⁸. Se menciona en alguno de los casos el temor a la violencia, o el abuso, a la que se pueden ver

⁶ Diversas recomendaciones se podrían citar en este punto: 104.47; 104.49; 104.54...

⁷ “Informe Nacional” presentado a las Naciones Unidas, fechado el 5 de febrero de 2020, particularmente en el punto IV, sección B.

⁸ 104.53 Take action to ensure a decrease in organized crime, including by cartels and gangs (Poland); E igualmente otras recomendaciones como la 104.73; 104.74 o 104.75.

expuestos los adolescentes, “especialmente al usar dispositivos móviles en público”, tanto en los espacios públicos de recreación como en otros espacios.

34. Se asocia la falta de garantías de seguridad a la situación de corrupción a nivel de autoridades encargadas de velar por la seguridad y la justicia. Este punto también aparecía en las recomendaciones del ciclo precedente, donde se instaba claramente al gobierno a luchar contra la corrupción en diferentes ámbitos⁹, tomando las medidas eficaces necesarias a tal fin, de forma que se pueda restablecer la confianza de los ciudadanos.

35. El hecho de contar con una vivienda digna también preocupa en nuestra coalición. En muchas ocasiones, el hecho de carecer de una vivienda con las condiciones mínimas de habitabilidad viene derivado de una situación de pobreza en las familias. Por este motivo, invitamos al gobierno a seguir realizando esfuerzo para la reducción de la pobreza, mediante un incremento en el presupuesto destinado a la reducción de las desigualdades y el apoyo directo a quienes más lo necesitan¹⁰, también en zonas rurales¹¹ donde el acceso a servicios básicos es más complicado. Este estado de carencia en la vivienda repercute también en la seguridad y bienestar de los miembros de la familia, tanto dentro como fuera de sus casas.

36. **Para mejorar la seguridad en el país nos gustaría hacer las siguientes recomendaciones:**
- a. **Fortalecer leyes y su aplicación que protejan a menores y personas vulnerables o vulneradas, así como campañas de concienciación y apoyo a víctimas.**
 - b. **Garantizar la seguridad en espacios públicos aumentando la presencia de la policía.**
 - c. **Combatir la corrupción en los entes encargados de la seguridad.**
 - d. **Reforzar el sistema de ayudas públicas a personas vulnerables, para tener acceso a una vivienda digna.**

VI. SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

37. Las personas consultadas por nuestra coalición mencionan con más insistencia las dificultades en el sistema de salud, ya que consideran que no se cuenta con una infraestructura adecuada en hospitales y centros de salud, los cuales no siempre son accesibles por ubicación y distancia. Ya en el ciclo precedente se recomendaba al gobierno de Honduras tomar medidas en este sentido que, si bien han producido algunos avances, aún se deben mantener e incrementar en los próximos años.

38. Se menciona la dificultad de conseguir medicina por existencia y precio, especialmente entre los grupos más vulnerables de la sociedad¹². En ocasiones no hay existencia de las medicinas

⁹ 104.72 Take effective steps against corruption, corrupt political networks and impunity by adopting concrete measures to restore citizens' trust in democratic institutions in Honduras (Poland).

¹⁰ 104.127 Carry out poverty reduction efforts to effectively reduce the population living in poverty and address social inequality issues (China).

¹¹ 104.126 Enhance efforts to reduce poverty and extreme poverty, especially among people living in rural areas, by addressing inequalities (Myanmar).

¹² 104.139 Step up its efforts to respond to the health needs of and ensure access to the most vulnerable groups, including by allocating adequate funds (India).

necesarias para los tratamientos prescritos por los doctores. Con frecuencia, el coste de las medicinas excede a aquel que las familias pueden afrontar, dado el alto coste de las mismas, o por la situación de ausencia de recursos económicos de las familias.

39. Se muestra una preocupación sobre el uso y abuso de drogas, especialmente entre la población más joven. Reconocemos el esfuerzo realizado por el gobierno desde la adopción de algunas recomendaciones¹³ del ciclo precedente. Este punto, además, repercute en la seguridad de los ciudadanos. Con la mejora en este punto, se conseguiría además mejorar la seguridad, particularmente en espacios públicos (ya comentado en el apartado anterior).

40. Los aspectos relativos al cuidado del medio ambiente aparecen repetidamente entre las voces de niños y jóvenes del país. También, en el anterior ciclo del EPU se hacían numerosas recomendaciones en este sentido, de entre las cuales muchas fueron aceptadas por el gobierno¹⁴.

41. **En orden a la mejora de la salud y del sistema sanitario nuestra coalición presenta las recomendaciones siguientes:**

- a. **Construcción y mantenimiento adecuado de más centros de salud, para la atención médica oportuna.**
- b. **Establecer sistemas de ayudas para la compra de medicamentos, especialmente entre la población más vulnerable.**
- c. **Continuar mejorando la formación de los profesionales de la medicina.**

VII. BIENESTAR SOCIAL

42. Es especialmente preocupante la **situación de calle** en la que viven muchos niños, en diferentes lugares del país. Nuestra coalición, cuyo objetivo principal son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes muestra en este informe su profundo interés en que se atienda la realidad de sufrimiento de estas personas, especialmente vulnerables debido a su temprana edad. En este sentido, también reconocemos los esfuerzos del gobierno, si bien aún no son suficientes y deben redoblarde de cara a los próximos años.

43. Fruto de esta situación, o ligado a ella, se encuentra la lacra del **trabajo y la explotación infantil** que puede percibirse fácilmente al recorrer las calles, especialmente en algunas partes del país. En este sentido se manifestaba claramente la recomendación de Malaysia en el ciclo precedente¹⁵, y a la que nos unimos como una urgencia prioritaria. En este punto, todos somos conscientes de que si niños y niñas están trabajando se les está privando del derecho básico a la educación¹⁶. Además, se corre el riesgo de que sean objeto de “tráfico infantil”.

¹³ 104.80 Continue to strengthen the capacities of the judicial system in order to pursue decisively the fight against drug trafficking, human trafficking and corruption (Colombia). Así como el 104.11 o 104.12.

¹⁴ Se podrían consultar los números 104.36 y 104.37, entre otros.

¹⁵ 104.123 Establish policies and mechanisms to prevent and eradicate child labour, including support programmes for low-income families (Malaysia).

¹⁶ 104.158 Take further measures for the full enjoyment of the right to education (Azerbaijan).

44. Es importante destacar, también, la realidad de muchos niños y jóvenes que se encuentran en situación de calle, careciendo de una familia que los cuide y atienda. Estos niños carecen del espacio necesario para vivir, así como también carecen de adultos que cuiden de ellos y los quieran. Una consecuencia terrible de esta situación de desprotección es el “tráfico de órganos”, reportado como preocupación por los niños y jóvenes consultados. La presencia de centros de acogida de niños se presenta, por lo tanto, como elemento esencial a continuar trabajando en los próximos años.

45. Mención especial requiere la situación de violencia contra las niñas, más vulnerables aún que los niños. Una violencia especial que sufren algunas niñas es de carácter sexual. Es esencial la implementación de políticas y de medidas concretas que protejan la vida de las mujeres y niñas en este sentido, con especial foco en las menores de edad¹⁷. Recordamos que el gobierno aceptó un grupo numeroso de recomendaciones, en el último ciclo del EPU, en este sentido.

46. Se denota preocupación por situaciones en las que los **fondos públicos** no son empleados apropiadamente, lo que repercute en que no se empleen eficazmente en la mejora de las condiciones de vida de las personas, especialmente de las más vulnerables. La corrupción, una gestión deficiente y la ausencia de planes contractados de actuación, lleva a que en algunas ocasiones no se optimicen los recursos con los que cuenta el país.

47. Es importante, en toda sociedad, para la mejora de las condiciones de vida de las personas contar con **infraestructuras** que ayuden al desarrollo social. Infraestructuras en comunicación y en creación de espacios comunitarios son esenciales para que la vida de las personas se pueda desarrollar de una manera más íntegra.

48. De distintas maneras, se menciona la preocupación por el medio ambiente, ya que consideran que no se cuida la limpieza, el manejo de desechos, la dificultad en el acceso al agua, la contaminación de ríos, la tala de bosques por el aumento de construcciones y comercios.

49. **A partir de lo aquí expuesto, invitamos al gobierno a que preste especial atención a las siguientes recomendaciones:**

- a. **Implementar programas y estructuras que garanticen la atención real y adecuada de niños en situación de calle o con dificultades de ubicación familiar.**
- b. **Implementar mecanismos para asegurar la transparencia en el uso de fondos públicos y la rendición de cuentas.**
- c. **Priorizar la construcción de “infraestructura útil” y no sólo centros comerciales, de manera que beneficien directamente a la comunidad en términos de educación y salud.**
- d. **Cuidar y mantener las infraestructuras ya existentes (limpieza y reparación de baches).**
- e. **Poner en marcha programas de cuidado del medio ambiente, tanto en la recogida y tratamiento de desechos como del cuidado y acceso al agua potable.**

¹⁷ 104.175 Take legislative and budgetary measures to put an end to violence against women and girls and promote equality among men and women (France).

VIII. VOCES DIRECTAS DE NIÑOS Y JÓVENES

50. Queremos traer a este informe, aunque de manera breve, algunas voces directas de niños y jóvenes al hablar de la situación de derechos en Honduras. Estas voces vienen a reafirmar el trabajo teórico que se ha realizado por parte de las entidades que presentan el informe, fruto de la interacción y la escucha de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como de grupos de adultos directamente relacionados con la vida de los menores.

Hacemos las aportaciones siguiendo los temas antes presentados.

51. Educación:

- “Porque ahora, ahora estamos juntando niños para que estudien” (niños que ahora ya van a la escuela).
- “Cómo si los niveles de educación cuidan el cultivo de los valores, por ejemplo, la familia”.
- “Que fueran públicas (les escuelas) pero que estuviesen debidamente cerradas, aseguradas para que todos se sientan libres y seguros ahí”.
- “daríamos útiles escolares a los niños que no tienen la estabilidad económica para recibir el estudio, ya que el estudio es algo importante en la vida”.
- “Y bueno, la educación se tendría que llevar a lo que son lugares remotos. Y no tanto educación en lo intelectual, sino que educación en valores. Ya que con eso mejoraría lo que es el tema de delincuencia, violencia”.
- “...si queremos empezar a mejorar la educación en Honduras tenemos que empezar desde abajo, desde la raíz. Empezar desde primaria o los kinders”.

52. Seguridad:

- “A no ser maltratados, a sentirse seguros”.
- “Y también que si nos golpea algún mayor y nos amenaza, que nos va a hacer daño o más daño y nosotros no decimos nada”.
- “O la violación a las niñas así, entonces las amenazan y no dicen nada”.
- “Pues detener a los mareros porque más las pandillas son las que corrompen a las personas pequeñas, a los niños”.
- “Que fueran seguras las calles porque hay mucha violación de niños y niñas o hay veces que los secuestran porque las calles no son seguras”.
- “porque en Honduras uno no se siente seguro andar por la calle con el teléfono”.
- “...claro, la idea de erradicar las maras y las pandillas en un país”.
- “Vivimos con el temor... podríamos decir, de que cuando salimos a lo que sea, a la iglesia, al colegio, a una excursión, suceda algo”.

53. Bienestar social:

- “Pues la vivienda, porque hay muchas personas, más niños, que no tienen familia y se quedan en las calles también. Se quedan en las calles”.
- “Lo de la protección de los niños, porque los secuestran y los agarran y nunca los devuelven”.
- “A uno le preguntan, fíjate que voy para aquí, te doy dinero para que me lleves ahí y de un solo a uno lo meten ahí y lo duermen. A veces para sacarle los órganos o si no para prostituirlos”.

- "...familias que viven en caseríos y no casas fuertes, sino que son hechas con propios desperdicios de otros materiales".
- "Siento que ya hemos ido normalizando ver niños, jóvenes, trabajando en la calle, siendo explotados".
- "crear, no sé si serían hogares o refugios donde todos esos niños que están en la calle pues pudieran comenzar a tener una vida digna".

54. **Sanidad y Medio ambiente:**

- "Derecho a la salud, muy importante".
- "...que las atendieran de todo así, que las atendieran rápido si tuvieran una emergencia".
- "hay muchas personas que encierran a algunos animales".
- "De que hay que cuidar el agua porque botan mucha basura. Ah, el cuidar el agua y la basura, el manejo de la basura".
- ""Cuidar el agua porque muchas veces nosotros los contaminamos tirando basura a los ríos".
- "En el derecho a la salud, ya que a pesar de que sea un derecho que todas las personas deban tener, muchos que viven en lugares remotos, ya sea montañas y lugares alejados, no tienen acceso a lo que es medicamentos o a una atención médica".
- "pienso que a todos esos hospitales que todavía le faltan salas para la salud".

IX. CONCLUSION

55. Como coalición, al finalizar el presente informe, queremos destacar algunos aspectos que nos han resultado significativos en el proceso de elaboración del trabajo aquí presentado. Sin duda, el primer punto a destacar es la positiva reacción del gobierno de Honduras a las recomendaciones que desde otros Estados y desde la Sociedad Civil le fueron hechas en ciclos precedente. Prueba de ello es el gran número de recomendaciones (203) aceptadas en tras la última sesión EPU.

56. Nuestra coalición, de acuerdo también a las voces escuchadas, considera la urgencia de que el Estado garantice la profesionalización (formación, capacitación) adecuada, especialmente en los relacionados con educación, salud y seguridad. Esta profesionalización debería contar además con un salario acorde a la labor que realizan.

57. Queremos resaltar la valoración positiva del apoyo internacional a través de organizaciones no gubernamentales, si se hace necesario un trabajo conjunto y colaborativo entre estas y el Estado, garantizando el compromiso permanente por mejorar las condiciones de vida de la niñez y juventud. Es necesario y urgente la creación y seguimiento fiel de un plan de nación a largo y mediano plazo, que supere los cambios políticos, con objetivos claros y alcanzables, y que erradique las situaciones de corrupción.

58. Reconocemos, asimismo, el esfuerzo del país por mejorar las diversas áreas que afectan a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente de aquellos que son más vulnerables.

59. Agradecemos al gobierno de Honduras los esfuerzos que hace para seguir escuchando las voces de la sociedad civil, especialmente de niños y jóvenes¹⁸, y le animamos a seguir haciendo los mejores esfuerzos por mejorar la situación de derechos en el país, en todos sus ámbitos, particularmente a través de las instituciones¹⁹ oficiales.

¹⁸ 104.15 Promote dialogue between State institutions and civil society organizations in order to implement its integrated human rights action plan (Iraq).

¹⁹ 104.17 Continue efforts to strengthen the functioning of national human rights institutions and mechanisms (Nepal).